



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

19-2-20-366

INFORME DE EVALUACIÓN

Diseño de Interiores y Ambientación

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Junio de 2020 a julio de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Junio 2020

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla
Universidad de Guadalajara, División de Artes y Humanidades

Mtro. Saulo Ángel Favela Castro
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtra. Martha E. Gaona Franco
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

M.C. Roberto de Jesús Gómez Estrada
Universidad Juárez del Estado de Durango

M.Cs. Fernando Gutiérrez Hernández
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Mtro. Marco Antonio Jiménez Salas
Instituto Politécnico Nacional

Lic. José Luis Martínez Durán
Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Luis Ramón Mora Godínez
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Mtra. Elva Yadhira Ornelas Sánchez
Idea Couture

Dr. Héctor Quiroz Rothe
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura

Mtro. Said Zaldívar Hernández
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense



**Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)**

Dr. Rutillo García Pereyra
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Mtro. José Luis García Soriano
Universidad de Guadalajara

Mtra. Ana Verónica Alvarado Hernández
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo

Lic. Estephania Samperio Ruiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Diseño de Interiores y Ambientación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Culiacán, Sinaloa, se integró con la auto-evaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 1 al 4 de junio de 2020, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.

Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XVI Sesión del Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de los CIEES, celebrada el día 15 de junio de 2020, se analizó la evaluación realizada al programa Licenciatura en Diseño Urbano y del Paisaje que se imparte en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años**, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor calidad con el paso del tiempo.

- Desarrollo y seguimiento de prácticas profesionales. Los estudiantes tienen la oportunidad de vincularse con el campo profesional y aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica a través del acercamiento a los diferentes sectores que se involucran en sus procesos y enriquecen su perspectiva profesional.
- El plan de estudios se desarrolla a partir de distintos ejes o enfoques. Los distintos saberes permiten a los estudiantes desarrollar habilidades para insertarse en el ámbito profesional y ampliar sus perspectivas. El programa se desarrolla dentro de la facultad de arquitectura lo que puede representar el fortalecimiento de actividades multi e interdisciplinarias y a su vez, el reconocimiento y la distinción del propio programa académico.
- Proceso de admisión con estrategias y medios de difusión idóneos para promover el ingreso al programa educativo. Los estudiantes llegan en su mayoría bien informados y existe la posibilidad de aclarar dudas y mejorar su experiencia de ingreso a partir de un curso de inducción. Es importante socializar los resultados y evidencias del programa para que los aspirantes tengan claridad en el enfoque.
- Apoyo institucional para incentivar la participación de estudiantes en diferentes actividades. La formación integral que obtienen contempla que además de su trayectoria académica, es importante la vinculación con diferentes ámbitos, la preocupación por su entorno, la cultura y los valores éticos. A pesar de ser un programa joven, ya cuenta con estudiantes que han obtenido reconocimientos y buenos resultados con su participación en diferentes actividades extracurriculares
- La institución cuenta con una estructura organizacional sólida y un presupuesto específico destinado al programa educativo. Lo anterior permite dar atención a las demandas y necesidades específicas. La estructura establecida por la Institución

apoya y permite a la coordinadora del programa dedicarse enteramente al seguimiento académico y regular actividades para la comunidad.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- No se cuenta con evidencia de estadística o información resultante de la indagación de experiencias que los estudiantes llevan a cabo en actividades extracurriculares, así como las oportunidades que pudieran brindar los egresados en cuanto a retroalimentación para mejoras en el plan de estudios, en la detección de necesidades, actualización para certificaciones, entre otras.
- No hay un plan sistematizado de seguimiento de egresados para medición de competencias y habilidades declaradas en el programa.
- Bajo índice de titulación.
- La planta docente carece de especialistas en el Diseño de Interiores. No hay evidencia de posturas teórico-conceptuales relacionadas con el interiorismo. Aunque cuentan con una revista que se publica de manera periódica, no se cuenta todavía con un plan que permita desarrollar publicaciones especializadas y fomentar este tipo de productos que incentiven la investigación y el eje teórico del programa.
- Seguimiento al programa de tutorías. Aunque está correctamente planteado, y se cuenta con una plataforma en la que se lleva el registro, no fue posible entender todos los mecanismos para su seguimiento, así como resultados que midan su impacto; no se percibe como una herramienta que permita mejorar el desempeño académico, posiblemente porque se encuentran en proceso de consolidación institucional.

- En general las áreas de apoyo brindan un servicio adecuado, sin embargo, para recibir información o atención puntual y adecuada en los trámites para la solicitud de becas falta claridad y debe procurarse una mejora en la atención a estudiantes. Informar del seguimiento a sus trámites, no se conocen las causas al no obtener los beneficios. Se debe poner en funcionamiento el servicio de fotocopias y mejorar la cobertura a la RED de internet.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN Es un programa joven, en proceso de consolidación y afianzamiento en el cumplimiento de sus propósitos, aún no se tiene estadística del impacto en el perfil de egreso. El programa establece objetivos y propósitos claros, pero aún no se desarrollan mecanismos para evaluarlos ni se cuenta con un documento que lo evidencie.

Los profesores conocen el programa y todo lo que comparten con sus estudiantes siempre lo enfocan hacia alguno de los ejes (diseño, teoría o tecnología) para hacer evidentes las estrategias que permitan lograr los propósitos del plan, los cuales son factibles y pertinentes a las necesidades y demanda del sector de la construcción y la habilitación de espacios.

- RECOMENDACIONES**
1. Establecer mecanismos para evaluar la medida y la forma en que los propósitos se cumplen y dar seguimiento para mantenerlos vigentes y alcanzables.
 2. Implementar estrategias que evidencien los propósitos alcanzados y comunicarlos a la comunidad para un mayor reconocimiento y apropiación del programa.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

VALORACIÓN La normativa que se aplica de manera general y para los distintos programas como el de tutorías, servicio social o prácticas profesionales es adecuada, es una Institución consolidada.

Se cuenta con una estructura organizacional robusta y un prespues-

to específico que le permite dar atención a las demandas y necesidades del programa.

La estructura departamental le permite al coordinador del programa dedicarse enteramente al seguimiento académico de los estudiantes. Cabe mencionar que dada la situación por la pandemia generada por el COVID-19, la Institución solventó las actividades presenciales con la virtualización de sus contenidos.

RECOMENDACIONES

3. Revisar la operatividad de todas las áreas, evaluar su desempeño y asignar personal que coadyuve con las funciones de la coordinación del programa, por ejemplo, becarios, prestadores de servicio social, asistentes, ayudantías, entre otras.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)**VALORACIÓN**

El modelo educativo está centrado en el aprendizaje, orientado hacia las necesidades de su entorno; se encuentra establecido tanto a nivel institucional como al del programa mismo, en este caso basado en competencias.

El plan de estudios tiene una visión arquitectónica, la cual puede ser una fortaleza, y aunque ya cuenta con alguna actualización, hay necesidad de enfocarlo de manera más contundente hacia el diseño de interiores.

Los contenidos temáticos de las unidades de aprendizaje no son discutidos de manera colegiada.

No se observa de manera clara algún mecanismo para comprobar el desarrollo de competencias en los estudiantes.

RECOMENDACIONES

4. Diseñar indicadores para verificar el desarrollo de competencias que impacten en el perfil de egreso.
5. Difundir el modelo educativo durante la trayectoria escolar. Los contenidos temáticos deben reforzar y enfatizar la propia disciplina y avalarse de manera colegiada.

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La enseñanza del idioma inglés es limitada al igual que las certificaciones externas, no existe un examen previo de colocación de éste u otro idioma para los estudiantes, de tal suerte que el profesor tiene que diseñar estrategias que lo lleven a nivelar a los estudiantes y esto ocasiona pérdida de tiempo para la enseñanza y aplicación de la lengua extranjera en sus contenidos.

Además de su trayectoria académica dentro de la institución, la formación integral de los estudiantes contempla importante la vinculación con diferentes sectores, la preocupación por su entorno, la cultura y los valores éticos.

- RECOMENDACIONES**
6. Promover que los estudiantes participen en mayor número de actividades deportivas y culturales, ya que, a pesar de ser una carrera joven, ya se tienen evidencias de haber obtenido buenos resultados y reconocimientos para sus estudiantes en algunos certámenes.
 7. Reforzar la certificación de idiomas y de otras certificaciones externas vinculadas con la disciplina.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN La institución cuenta con los medios de comunicación y de difusión idóneos para promover el ingreso al programa educativo. Se cuenta con procedimiento de inscripción bien establecido, lo cual garantiza un proceso equitativo y transparente.

La Institución establece mecanismos de nivelación y asesorías en diferentes niveles en caso de detectar alguna área de oportunidad.

Hasta ahora ha resultado eficiente el examen único del Ceneval, pero se considera que no es suficiente para detectar las habilidades y destrezas necesarias para la disciplina.

Han detectado deserción en los primeros semestres, por lo que un examen de admisión interno ayudaría a evidenciar algunas prácticas disciplinares y orientar a los aspirantes en su elección.

- RECOMENDACIONES**
8. Evaluar el desarrollo y aplicación de una prueba interna diagnóstica adicional al examen Ceneval que permita detectar habilidades y fortalezas de los aspirantes, ya que se espera que la demanda por la licenciatura vaya en aumento en los próxi-

mos años y podría ser un filtro más en el proceso de ingreso y con eso mejorar el perfil del estudiante.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La trayectoria inicia con el proceso de inscripción. A partir de la convocatoria y una vez que es aceptado el estudiante, se lleva un seguimiento puntual en cada semestre, y a la par se canaliza en caso de ser necesario para recibir algún apoyo o tutoría; llegado el momento se registra también en programas de seguimiento a su servicio social y práctica profesional, actividades que forman parte de sus requisitos de egreso.

El programa de tutorías está correctamente planteado, se cuenta con una plataforma en la que se lleva el registro, pero no se detecta un mecanismo para su seguimiento, así como resultados que midan su impacto; posiblemente porque se encuentran en proceso de fortalecimiento institucional.

Es un acierto la correcta sistematización del programa de prácticas profesionales y su pertinencia en la vinculación al ámbito profesional.

RECOMENDACIONES 9. Reforzar el programa de tutorías y desarrollar mecanismos que puedan evidenciar los resultados y demostrar su eficiencia. Promover en los últimos semestres un contacto permanente a problemáticas reales para reforzar el aprendizaje en sus prácticas profesionales.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN El proceso para titulación se encuentra establecido en la normativa, pero falta todavía verificar su eficiencia, dado que se cuenta con pocas generaciones de egreso.

Existen ocho formas de titulación, sin embargo, son poco promovidas por el programa. Sobre todo, en los últimos semestres sería de mucha utilidad reforzarlas entre la comunidad, para que los estudiantes comiencen a definir estrategias particulares apoyadas por la institución y logren alcanzar el objetivo de titularse en tiempo y forma.

Se cuenta con pocos trabajos recepcionales. El costo del proceso de titulación es un obstáculo que ha detenido a los egresados a cumplir

con este trámite.

RECOMENDACIONES

10. Mejorar los mecanismos de difusión para lograr una comunicación y seguimiento eficientes de las diferentes modalidades de titulación, puede ser el establecer un programa que de forma periódica y reiterativa pueda reforzar la información y aclarar dudas, así como detectar cualquier impedimento y canalizarlo.
11. Desarrollar programas de apoyo internos para incentivar y colaborar en el cumplimiento del proceso de egreso.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)**VALORACIÓN**

Por las características de este programa no requiere de una evaluación global externa. No existen evidencias de certificaciones externas o exámenes finales. Los egresados cuentan con habilidades y conocimientos e incluso vinculación con el campo profesional por su desempeño en prácticas profesionales, actividades que les son muy significativas por permitirles aplicar sus conocimientos y establecer contactos reales con diversos sectores involucrados en sus procesos.

Cursan algunas asignaturas relacionadas con la gestión y administración, pero falta desarrollar de manera efectiva habilidades para el emprendimiento de negocios.

RECOMENDACIONES

12. Promover certificaciones externas relacionadas con la disciplina, tales como modelado tridimensional, precios unitarios, hojas de cálculo y certificación de idiomas entre otras. Integrar como parte de los contenidos en su formación, aquellas que permitan el desarrollo de las habilidades relacionadas con la comunicación, manejo de emociones y emprendimiento.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

El programa cuenta con dos generaciones atendidas desde 2013, por lo tanto, es todavía prematuro que alcancen una eficiencia terminal adecuada que sustente al programa.

Existen algunos datos respecto donde están insertados laboralmente

sus egresados, pero no han aprovechado los comentarios recabados en las visitas o actividades extracurriculares, así como las oportunidades que pudieran brindar los egresados en cuanto a retroalimentación para mejoras en el plan de estudios, en la detección de necesidades, actualización para certificaciones, entre otras.

El desempeño de los egresados se registra en un seguimiento hecho por la coordinación, existen encuestas al término de prácticas profesionales y después del contacto con empleadores; en general se han obtenido buenos resultados, los comentarios son favorables y destacan las fortalezas de los estudiantes y la coherencia y pertinencia de su formación en relación con el campo profesional.

RECOMENDACIONES

13. Diseñar de un mecanismo para detectar las causas de baja eficiencia terminal y establecer programas de apoyo y seguimiento.
14. Promover la interdisciplinariedad entre Arquitectura, Urbanismo e Interiores.
15. Desarrollar una mayor discusión teórica conceptual para enfatizar el eje teórico-metodológico del interiorismo y el fortalecimiento de las líneas de investigación para generar interés e incentivar a los estudiantes para el desarrollo de su especialización y fomentar su desarrollo académico con estudios de posgrado.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

VALORACIÓN El cuerpo docente de la licenciatura está formado por profesionistas involucrados con la disciplina y el campo profesional y que cubre las asignaturas del mapa curricular. Es limitado el número de profesores de tiempo completo para el programa (4 en total) los demás son por asignatura.

Existe un programa que se denomina "Doctores Jóvenes" que apoya el desarrollo académico o la inserción de docentes con edades entre los 20 a 30 años.

La investigación es todavía incipiente y el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación de los docentes todavía es limitado.

RECOMENDACIONES

16. Reforzar a corto plazo la planta de docentes especializados en el Diseño de Interiores.
17. Considerar contratar a profesores de tiempo completo afines a la disciplina y con doctorado como perfil deseable.
18. Desarrollar programas adicionales a la difusión existente de educación continua, para incentivar y promover estudios de posgrado entre los egresados.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

Se identificó que faltan talleres complementarios que permitan prácticas específicas del diseño de interiores, aunque se mencionan algunos próximos en el plan de desarrollo.

El servicio de biblioteca se percibe básico y resulta insuficiente para tres programas educativos, el acervo especializado para diseño de interiores puede ampliarse al igual que el uso de herramientas digitales para consulta.

No se observó el despliegue de información impresa en muros, como reglamentos de uso de infraestructura física, seguridad. No hay establecidas rutas de evacuación, lo que comprueba la ausencia de un Programa de Protección Civil.

El servicio de la RED de internet es insuficiente.

RECOMENDACIONES

19. Habilitar talleres de diseño textil, carpintería, iluminación, jardinería, fotografía y de escaparate, video, entre otros.
 20. Fortalecer los servicios de consulta de biblioteca y mejorar la capacitación del personal. Promover el uso y consulta de biblioteca digital y revistas especializadas en el ámbito del diseño.
 21. Promover consulta de datos y herramientas afines a la disciplina.
 22. Operar un Programa de Protección Civil para dar a conocer las medidas de seguridad ante cualquier situación de riesgo.
 23. Ampliar cobertura en cuanto a acceso a internet, por lo menos en laboratorios y aprovechar espacios abiertos.
-

24. Solucionar la falla en el servicio de fotocopias.

Categoría 12. Servicios de apoyo

VALORACIÓN Se cuentan con las áreas de apoyo, sin embargo, algunas de ellas necesitan mejorar su eficacia.

La atención para la gestión de becas institucionales y federales es deficiente, hay confusión en la información en cuanto a las fechas límite para entrega de documentos y falta claridad sobre por las razones por las que se niegan los beneficios o becas.

El sistema de cafeterías se observa insuficiente en relación con su tamaño y no se pudo comprobar su eficiencia para la atención de toda la comunidad; así como la elaboración de un menú con comida sana y variada.

El servicio de comida se encuentra al aire libre y eso puede mermar los estándares de higiene.

No se cuenta dentro de las instalaciones en las que opera el programa, con un consultorio de enfermería que otorgue atención inmediata en caso de un accidente.

RECOMENDACIONES 25. Mejorar la atención en trámite de becas, difundirlas oportunamente de manera eficiente y darle seguimiento al trámite, informar al alumno de principio a fin para no dejar dudas del por qué no se ha obtenido el beneficio y con ello incentivar a la mejora y cumplimiento de requisitos.

26. Mejorar su sistema de cafeterías e implementar un programa de alimentación sana. Instalar una unidad médica de atención primaria a la salud.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN La infraestructura es la adecuada para cumplir con los requerimientos mínimos del programa educativo.

Se observa poca atención en seguridad hacia el interior de la institución y sus alrededores.

Ausencia de ascensores para personas con capacidades distintas para no limitar sus actividades a la planta baja.

En el estacionamiento se observa solo un acceso para entrada y salida de vehículos, lo que se refiere a una demora en los tiempos para atender actividades académicas.

RECOMENDACIONES

27. Diseñar e implementar un programa para reforzar la seguridad interna y de sus alrededores. Ampliar su sistema de vigilancia mediante el uso de más cámaras, así como su continua revisión.
 28. Reforzar la señalización en todo el plantel.
 29. Modificar puertas translucidas de baños de mujeres para lograr mayor privacidad y programar actividades de limpieza o mantenimiento para evitar cerrarlos por lapsos muy prolongados.
 30. Revisar y en caso de ser necesario, mejorar su sistema hidráulico para evitar inundaciones.
-

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

31. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
32. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
33. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
34. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos es-

tablecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

35. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita

que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llerena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Mtra. Dulce María de los Ángeles Guadalupe Nieto de Pascual Pola

Directora Técnica

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática